Villavicencio, 13/01/2022

Señores
Gerencia de Talento Humano

Me permito solicitar certificado de no existencia de personal según las características descritas a continuación:

OBJETO A CONTRATAR:
Apoyar las capacidades de los Bancos de proyectos de los 29 municipios y de la gobernación del Meta, en formulación de proyectos e implementación del seguimiento a proyectos de inversión - SPI

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar apoyo al Departamento Administrativo de Planeación en la estructuración de la metodología a implementar en el desarrollo de la asistencia técnica participativa a los Bancos de Programas y Proyectos Municipales y de la Gobernación del Meta en la formulación de proyectos de inversión y la implementación del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI).
2. Acompañar y apoyar el desarrollo del proceso de asistencia técnica a los Bancos de Programas y Proyectos Municipales y de la Gobernación del Meta en la formulación de proyectos de inversión y la implementación del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI).
3. Brindar apoyo al Departamento Administrativo de Planeación en la elaboración y desarrollo del proceso de convocatoria a los Bancos de Programas y Proyectos.
4. Acompañar y brindar apoyo al Departamento Administrativo de Planeación en la estructuración del material de apoyo a implementar en el desarrollo de asistencia técnica a los Bancos de Programas y Proyectos Municipales y de la Gobernación del Meta en la formulación de proyectos de inversión y la implementación del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI).
5. Acompañar y brindar apoyo al Departamento Administrativo de Planeación en la aplicación del test de evaluación a todos los participantes de la asistencia técnica.

El contratista en cumplimiento del objeto convenido se obliga con el departamento a realizar los siguientes productos:

- Plan de Asistencia técnica: Temas a desarrollar en la asistencia técnica, fechas establecidas para el desarrollo de la asistencia técnica, horario de la conectividad, Material de apoyo.
- Informe técnico del proceso que contenga: Desarrollo de la asistencia técnica, registro de participantes, registro fotográfico y recomendaciones.
- Resultados de la Evaluación de la asistencia técnica.

PERFIL	**Persona Natural:** Profesional con maestría o doctorado **Personal Jurídica:** Cuya actividad económica y objeto social se encuentren relacionados con actividades a entidades públicas para la coordinación y desarrollo de estrategias encaminadas a la transferencia de conocimientos

EDUCACIÓN	**Persona Natural:** Profesional en Ciencias administrativas, económicas y/o contables con maestría **Persona Jurídica:** N/A
EXPERIENCIA	**Persona Natural:** Título profesional con maestría y cinco (5) años de experiencia profesional o título profesional con ocho (8) años de experiencia profesional de los cuales tres (3) años deben ser relacionados con el objeto del contrato o título profesional más título profesional adicional al solicitado afín con el objeto del contrato y cinco (5) años de experiencia profesional **Persona Jurídica:** Acreditación de mínimo cinco (5) contratos con entidades del estado relacionados con la transferencia de conocimientos

Según Decreto No. 115 de 2020 "Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la administración central del Departamento del Meta".

TABLA DE HONORARIOS		
Categoría	**Requisitos**	**Honorarios**
Profesional con maestría o doctorado	Título profesional con maestría y cinco (5) años de experiencia profesional o título profesional con ocho (8) años de experiencia profesional de los cuales tres (3) años deben ser relacionados con el objeto del contrato o título profesional más título profesional adicional al solicitado afín con el objeto del contrato y cinco (5) años de experiencia profesional De acuerdo a las disposiciones contenidas en el numeral 1 del artículo 5 del Decreto 115 de 2020, los contratos suscritos con personas jurídicas se encuentran exceptos de la aplicación de la tabla de honorarios	**$8.040.000,00**

María Dayineth Duarte Sánchez
Directora DAPD
ORDENADOR DEL GASTO

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre	Diego Mauricio Galvis Wolf	Nombre:	Diego Mauricio Galvis Wolf	Nombre:	Diego Mauricio Galvis Wolf
Cargo	Gerente Inversión Pública y Banco de proyectos	Cargo:	Gerente Inversión Pública y Banco de proyectos	Cargo:	Gerente Inversión Pública y Banco de proyectos
Proyectó		Revisó		Aprobó	

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA GERENTE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la administración central del departamento del Meta, se evidenció que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del Objeto a Contratar y las obligaciones específicas relacionadas en la presente solicitud.

NELSI ORREGO RESTREPO
GERENTE DE TALENTO HUMANO

Notas:
1. Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
2. Lo resaltado en gris puede ser modificado o eliminado según las características del proceso
3. El objeto y las cifras se deben escribir en minúscula y negrita